



VISTO:

El Expediente N° 7274/22, iniciado por la señora María de los Milagros Reyes, informando la permuta de un inmueble en calle Batalla de Bacacay N° 676 de la ciudad de General Villegas; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 9, el Departamento Catastro informa que por Decreto N° 398/21, el mismo fue adjudicado a la señora Gisela Berton y en su Artículo Cuarto establecía que si los titulares pretendieran modificar la titularidad del inmueble deberían comunicarlo previamente al Municipio, a fin de que tome la intervención correspondiente.

Que la Dirección de Rentas a fojas 19, comunica que registra deuda en concepto de “Venta de Activo Fijo”.

Que de fojas 20 a 34, se adjunta el informe realizado por la Secretaría de Desarrollo Social a la señora María de los Milagros Reyes.

Que por Expediente N° 7274/22 Alcance 1, la señora Gisela Berton manifiesta su intención de renunciar a la adjudicación y asimismo solicita la posibilidad de adjudicar el inmueble a los señores María de los Milagros Reyes y Pablo David Thomas.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos se expide de fojas 40, sugiriendo desadjudicar el inmueble a la señora Gisela Berton en virtud de haber incumplido con los requisitos establecidos en el Decreto N° 398/21.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo a los efectos de su tratamiento.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N° 6435

ARTÍCULO 1°: Desadjudicase a la señora GISELA BERTON, D.N.I. N° 32.102.438, el inmueble individualizado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 173, Parcela 8, Manzana Provisoria M, Parcela Provisoria 7, por las razones expuestas ut supra.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS TREINTA DIAS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

GUSTAVO M. SANTILLAN
Secretario H.C.D.



JUAN JOSE TOMASELLI
Presidente H.C.D.